

INFORME DE COMISARIO

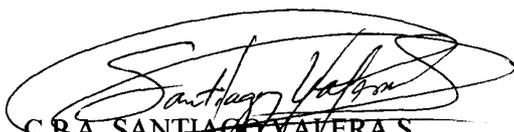
Señores Accionistas

LECIOCHO S.A.

Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la Compañía LECIOCHO S.A., al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El exàmen se realizò basàndose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye tambièn la revisiòn de la aplicaciòn de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, asi como una evaluaciòn de la presentaciòn general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opiniòn. La compaõia no tiene actividad en sus operaciones.
3. En mi opiniòn, Los Estados Financieros de la compaõia LECIOCHO S.A., por mi examinados estàn acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posiciòn financiera al 31 de Diciembre del 2006, de conformidad a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Igualmente la Administraciòn de la Compaõia ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Asi mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compaõia LECIOCHO S.A. son los adecuados.

Muy Atentamente


C.P.A. SANTIAGO VALERA S.
COMISARIO

